







#### ACTA N.º 1

# ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PARA SELECCIÓN DE PERSONAL Y ALUMNADO TALLERES DE EMPLEO DONES"VIlla de Crevillent II"

**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT **PROYECTO:** TALLERES DE EMPLEO DONES VILLA DE CREVILLENT II

**EXPEDIENTE:** FOTAEM/2023/12/03

LOCALIDAD: CREVILLENT

En cumplimiento de lo establecido en la Orden 6/2020, de 7 de diciembre de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo formación Talleres de Empleo (DOGV nº 8971,de 09/12/2020) modificada por Orden 7/2021, de 15 de diciembre de la Conselleria de Economía Sostenible Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (DGV nº 9237, de 17/12/2021) y Resolución de 28 de diciembre de 2022 de la Dirección General de LABORAR-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, se reúnen por medios presenciales el día 1 de diciembre de 2023 a las 12:00h, las personas representantes designadas por las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de Labora, que ha de realizar la selección del persona directivo y docente, así como del alumnado-trabajador, actuando como Presidente D. Rafael Pastor Castelló.

El Presidente, D. Rafael Pastor Castelló, representante de la entidad AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

- 1. Constitución de la Comisión de Selección.
- 2. Definir los puestos de trabajo para el personal directivo y docente .
- 3. Definir los puestos de trabajo para el alumnado trabajador.









Tras las deliberaciones se declara constituida la Comisión para la selección de personal y alumnado del Taller de Empleo denominado " **Dones II** " que queda de la forma siguiente:

En representación de la entidad promotora	D.Rafael Pastor Castelló Presidente	
	Dña.Sonia Candela MasSecretaria	
En representación de las organizaciones		
sindicales con representación en el Consejo de	(UGT) Presenta	
Dirección de LABORA	escrito de no asistencia.	

Se adjuntan las bases generales para la selección de personal directivo y docente, así como las del alumnado trabajador que han de regir este proceso selectivo, puestos ofertados y calendario del proceso selectivo.

Finalmente, El Presidente da por concluida la sesión siendo las 13:00h del día de la fecha.

### La Comisión de Selección:

Por las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA	Por la entidad promotora
Dña. (CCOO)	D. Rafael Pastor Castelló Presidente
UGT no asiste	Dña. Sonia Candela Mas Secretaria









#### ANEXO I

## Relación de puestos de trabajo del proyecto

Entidad promotora: Ayuntamiento de Crevillent

Nº Expediente: FOTAEM/2023/12/03

Denominación del proyecto: TALLER EMPLEO DONES VILLA DE CREVILLENT II

**Dirección correo electrónico**: rpastor@crevillent.es

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS	
Director/a	Duración: 12 meses jornada: 34h.	Titulación universitaria/grado	
Docente del Intinerario Formativo: Atención sociosanitario a personas en el domicilio (SSCS0108)	Duración: 12 meses Jornada: 40h	Titulación prevista en el real decreto que regule el correspondiente certificado de profesionalidad, así como Certificado de Profesional de habilitación para la docencia en grados A,B y C del Sistema de Formación Profesional, conforme a lo establecido en el artículo 168 del Real Decreto 659/2023	
Docente de prevención de riesgos laborales (FCOS02)*	Duración: 37'5h	Técnico de nivel superior en prevención de riesgos laborales. Formación metodología o experiencia docente.	

\*La impartición del Módulo FCOS02 se llevará a cabo según calendario lectivo aprobado una vez iniciado el programa.

Las personas aspirantes que cumplan las especificaciones para los puestos señalados podrán formar parte del proceso de selección presentando su candidatura por la sede electrónica del Ayuntamiento de Crevillent en el plazo indicado y siguiendo lo publicado en "La Instrucción del Directos General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo de "Talleres de Empleo y Talleres de Empleo para mujeres" vigente.









## Plazas de alumnado/trabajador

Entidad promotora: Ayuntamiento de Crevillent

Nº Expediente: FOTAEM/2023/12/03

**Duración:** 12 meses

Denominación del proyecto: "TALLER EMPLEO DONES VILLA DE CREVILLENT II"

ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO	GRUPO	N° DE PLAZAS
Atención sociosanitario a personas en el domicilio	(SSCS0108)	1	10

El proceso selectivo se ajustará a lo publicado en "La Instrucción del Director General de Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección del alumnado/trabajador de TALLERES DE EMPLEO Y TALLERES DE EMPLEO PARA MUJERES" vigente.

Quedarán excluidas aquellas solicitudes que no se ajusten al procedimiento indicado